

Angel Pastor

por el Sr.

Alfaro

Guio



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
del día 17 de Noviembre de 1947

Sres. concurrentes

Alcalde - Presidente

Don Manuel Reig

Ete. Alcalde

Don Eugenio Aresuio

Sindico

Don Gerardo Pérez

Concejales

Don Angel Pastor

» Alfaro Valero

Secretario

Don Guio Celayo

Interventor

D. Gerardo Goines

Enterados y conformes de la dir.

Comisión Bro-ferrías -

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel, a diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Conistoriales los Sres. expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Pleno. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Roig de Lluis.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. - Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Se da lectura a una Circular de la Comisión Bro-ferrías, referente al donativo que interesan del vecindario para organización y celebración de aquellas; el Sr. Alcalde informa al respecto de que se proponía colaborar en nombre de este Ayuntamiento en iguales términos a como lo había hecho en el año anterior; previamente procederá a convocar a una reunión para tratar sobre este particular. Se acordó quedar enterados y conformes.

Informa el Alcalde sobre gestiones
obras adaptación de la Audiencia -

El Sr. Alcalde informa de las gestiones que había practicado últimamente para lograr la ejecución y habilitación decorosa de las obras de adaptación del edificio dedicado a Audiencia en esta Ciudad.

El Concejal Sr. Pastor expresa a la Alcaldía el sincero agradecimiento por la adopción de tales medidas.

No designar timbalero de la Banda
de música al individuo que lo interese -

Para lectura al informe de conducta, y político-social del individuo que desea su designación como cajista-timbalero de la Banda de Música; toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar, que por lo que se desprende del aludido informe, es individuo de ideología extremista y al que no se debe amparar, y en consecuencia proceder a su nombramiento para el desempeño de dicho cargo en la Banda de Música. A esta manifestación se adhieren el Sr. Beres y varios señores Concejales, acordándose en definitiva no se le nombre para tal cometido.

Enterados de oficio del Tribunal
Tutelar de Menores -

Se **ra** lectura a un comunicado del Presidente de la Junta Tutelar de Protección de Menores, por el que comunica haber interesado información de la Superioridad, respecto al proyecto de construcción de una casa de observación en terrenos municipales de la Zona del Gusanche. Se acuerda quedar enterado y conformes.

Remisión de los Balances de "Guadalquivir"
y "Caude" al Banco de Crédito Local -

Por el Sr. Alcalde se informó haberse remitido al Director Gerente del Banco de Crédito Local, el Balance Económico-financiero de las Empresas "Guadalquivir S.A." y "Caude S.A.", conforme lo había interesado aquél organismo. Se acordó quedar enterado y conformes.

Acta del Sindicato de Transportes
sobre tarifa de precios -

Se acordó pasar a informe de una Comisión especial, integrada por las Comisiones de Hacienda y Fomento, un acta suscrita por el Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, proponiendo una nueva tarifa de precios por transporte de mercancías de la Estación a la Capital y viceversa.

Arbitrios

Concesión de depósito de
vinos y licores a Don Cantarero Francia -

Se da lectura a una instancia que presenta el vecino José Cantarero Francia, manifestando que siendo su deseo establecer como almacenista de vinos y licores y con el correspondiente depósito para los mismos, solicita la correspondiente autorización. Como la palabra el Comente de Alcalde Sr. Osorio para manifestar que a su juicio se está concediendo la apertura de muchos depósitos de vinos, manifestando al mismo tiempo el abandono existente en la actualidad, en cuanto a la inspección de este Servicio, por lo que propone la urgente organización y funcionamiento del mismo, de acuerdo con lo que determina sobre este particular la Ordenanza Municipal vigente. El Concejal Sr. Valero muestra su conformidad con la propuesta del Sr. Osorio y cree oportuno debe procederse a anular la autorización a todo aquel industrial que no se encuentre dentro de las condiciones que marca la Ordenanza, y proceder asimismo a la inspección de los afores. Interviene nuevamente el Sr. Osorio en su propósito de que funcione este servicio debidamente, como se acuerda en definitiva; así como igualmente acceder a lo interesado por el solicitante, previo lo requisito que determina la Ordenanza Municipal vigente, debiendo presentar a una persona que responda en concepto de fiador.

Solicitud de arrendamiento
de local, por el industrial
Mamuel Goines Martin -

Se da lectura a una instancia que presenta el vecino industrial Don Mamuel Goines Martin, por la que interesa se le conceda provisionalmente, mediante arriendo para el almacenamiento de patatas, el local sito en la planta baja de la casa propiedad del Municipio en la calle del Comandante Fortea. El Sr. Alcalde manifiesta no estar de acuerdo con el informe emitido por la Sección de Arquitectura, mostrándose contrario a los deseos del solicitante, ya que propone

al Ayuntamiento se proceda lo más rápidamente posible a anunciar mediante subasta el derribo de dicha casa, que amenazara ruina y luego proceder a su edificación en el solar resultante. El Concejal Sr. Borez manifiesta que si la finca en cuestión no se ha de retirar mucho, en virtud de la alineación señalada a la nueva calle, de acuerdo con el proyecto general de alineaciones aprobado por la Superioridad, comparte la opinión asimismo del Sr. Alcalde. El Gerente de Alcalde Sr. Ureus dice estar de acuerdo plenamente con la propuesta del Sr. Alcalde. El Concejal Sr. Pastor manifiesta que al haber sido objeto de desalojo la casa en cuestión por amenazar ruina, entiende no debe autorizarse su nueva utilización. El Sr. Ureus manifiesta nuevamente debe procederse a la desestimación de lo solicitado, proponiendo al mismo tiempo la conveniencia de que por la Sección de Arquitectura se haga una tasación de las obras de derribo, para a su vista se anuncie en pública subasta y proceder lo más rápidamente posible a su demolición. Se acuerda desestimar la petición interesada.

Alineación solicitada en la
Calle Joaquín Costa y Rubio por
Don Justo Ripol Bunter.-

Se acuerda a propuesta de la Presidencia designar al Gerente de Alcalde Sr. Ureus, para que como representante de la Comisión de Fomento efectúe en unión del Sr. Arquitecto la alineación solicitada por el vecino Don Justo Ripol Bunter, de un solar de su propiedad sito en la calle de Joaquín Costa y Mariano Rubio de esta Ciudad.

Pasar instancia, a informe de
Obras Públicas.-

Se acuerda pasar a informe de la Jefatura de Obras Públicas, la instancia del vecino Don Rafael Conejo, que interera autorización para proceder al cerramiento de una finca de su propiedad en el kilómetro 1.º de la Carretera de Valencia.



Ramal de alcantarillado
en el Barrio de San Julian

Seguidamente el Sr. Secretario informa a los señores de que en cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión de 3 del corriente mes, había estudiado el caso que plantea la acometida a la red general del alcantarillado de un ramal construido por varios vecinos en el Barrio de San Julian, cuya obra ha alcanzado un presupuesto total de 7,346'92 pesetas, anticipadas por los vecinos interesados cuya relación adjunta. Por dicho informe se hace constar que, cabe hacerles compensación del anticipo total efectuado, a cuenta de los derechos que en concepto de Arbitrio municipal les corresponde satisfacer a los beneficiados, mediante una operación matemática que confronte el importe de la liquidación por tal arbitrio de acuerdo con la cantidad satisfecha por cada propietario en la ejecución de dicha obra. Interviene el Concejal Sr. Valero para manifestar que en el presente caso debe el Ayuntamiento proceder al cobro del arbitrio y amortizar la ejecución de la obra en varias anualidades. El Sr. Asecurio manifiesta parecerle mejor la amortización del importe de dicha obra mediante la exención del Arbitrio. Se acuerda compensarles con el pago del arbitrio en concepto de subvención anual con cargo al capítulo de obras y por el tiempo equivalente hasta cubrir el presupuesto total de la obra anticipada, y que se proceda asimismo hacer un estudio para promatear la cantidad que a cada propietario le corresponde percibir por tal anticipo.

Instancia de la Compañía
Telefónica -

Vista la instancia suscrita por el Secretario General de la Compañía Telefónica Nacional, por la que solicita autorización para realizar las obras de habilitación del local arrendado para Central Telefónica en esta Ciudad, de acuerdo con el proyecto que se adjunta, se acordó de conformidad.

a lo interesado, puesto que ya fue acordado y aprobado por el Ayuntamiento en sesión anterior de fecha.

Oficio y Carta, de la "Región Aérea de Levante", sobre permuta de los Campos de Aviación de Cancun y Cande

Se da lectura a un oficio y carta de igual fecha por la que el Jefe de Propiedades de la Región Aérea de Levante, con fecha 12 del corriente dice lo siguiente: "Habiendo ordenado la Superioridad se proponga a ese Excmo. Ayuntamiento una permuta de los terrenos del Campo de Cancun, propiedad de este Ejército del Aire, por los del Campo de Aviación de Cande, hoy arrendado a los propietarios de los terrenos en que está enclavado, abonando si fuera preciso la diferencia de valor, toda vez que el primero carece de interés para el servicio, y en cambio el segundo se encuentra clasificado como Aeródromo de Campaña y de posible utilidad para poderlo abrir en su día al tráfico Aéreo Civil, luego a V.E. tenga a bien ponerlo en conocimiento del Pleno de esta Corporación Municipal e informe a esta Jefatura si es posible aceptar la permuta de referencia a base de entregar Aviación a ese Ayuntamiento los terrenos del Campo de Cancun a cambio de los de Cande, abonando como es consiguiente la diferencia de valor que pudiera existir."

Interviene a la sesión el Sr. Alcalde informando a los reunidos de que el citado Campo de Aviación de Cancun fue cedido por el Ayuntamiento al Ejército antes de 1936 para su utilización a ese fin.

Al cabo de cierto tiempo y por no considerarlo apto no se volvió a utilizar a tal fin y entonces el Ayuntamiento procedió a arrendarlo a un particular mediante contrato de 5 de Febrero de 1940, quien lo ha labrado y puesto en cultivo. Por todo lo cual se muestra partidario de aceptar la fórmula que propone al Ayuntamiento el Ejército del

Aire, ya que en caso contrario se vería el Ayuntamiento obligado a dejar nuevamente el Campo en condiciones, lo que nos ocasionaría un gasto considerable. El Concejal Sr. Pastor propone como solución la venta de esos terrenos por el Ejército del Aire, y que las gestiones para la misma las hiciera el Ayuntamiento. El Teniente de Alcalde Sr. Arensio propone otra solución y es que el Ayuntamiento proceda a la venta de los terrenos y con su importe comprar los que se interesan y luego cederlos el Ayuntamiento al Ejército del Aire. Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que ofrezca una solución.

Sobre las parcelas del Monte
"Cinar Grande"

El Concejal Sr. Valero da lectura a una nota en la que dice, que revisados los antecedentes existentes en estas Oficinas Municipales sobre las parcelas objeto de cultivo y aprovechamiento en el Monte de este Patrimonio denominado "Cinar Grande", resulta que en el año 1930 se concedieron para dicho cultivo 725 Hectáreas, y en la actualidad según informan en el Distrito Forestal solamente hay concedidas 525 Hectáreas, y cuya concesión anual no se hace conforme a las condiciones facultativas y reglamentarias que rigen a estos aprovechamientos, y en virtud propone al Ayuntamiento de acuerdo con las disposiciones legales sobre esta materia, se proponga un plan que solucione este problema. Interviene el Concejal Sr. Pastor, quien manifiesta la conveniencia de que todos estos datos debieran de solicitarse de la Dirección General de Montes. Se acuerda de conformidad.

Sobre posible consorcio para
replantación monte de "Santa
Barbara"

Se da lectura a una información que facilita a esta Alcaldía el Ingeniero afecto a la Brigada de Dragón del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se pone en conocimiento del estado actual de la cuestión referente a las bases de un posible consorcio de dicho Patrimonio para la repoblación

de los montes de este Patrimonio denominado "Cerro de Santa Bárbara". Se discutió brevemente y se acordó pasarlo a informe de las Comisiones de Hacienda y Fomento.

Intervención -
Marquesina de D. Manuel Bosch.

Se Rie cuenta de una instancia que presenta Don Manuel Bosch Pastor solicitando se estudie la forma de reducir el impuesto que grava la marquesina colocada en la cara n.º 1 del Baseo del Generalísimo propiedad de dicho interesado, y entendiéndose la Corporación que la instalación aludida entra dentro de la categoría de marquesina por no ser susceptible de aprovechamiento para terraza como lo es por ejemplo la colocada sobre la puerta principal del "Cine Victoria"; se acordó que con arreglo a la reforma de la Ordenanza n.º 28 que grava estas instalaciones, se liquide la cuota del Sr. Bosch por el 50 por 100 de lo que corresponde tributar a las marquesinas que son terrazas a la vez; acordando tambiénuelva este expediente a la Comisión de Hacienda para que, consultados los datos obrantes en la Sección de Arbitrio, emita informe para resolver en concreto.

Intervención -
Calefacción Escuelas

Se Rie lectura de una instancia que suscriben las Maestras de esta Ciudad D.ª María Navarro, D.ª Comasa Esteban, D.ª Concepción Walter; D.ª María Dolores García, y D.ª Consuelo Minguez, por la que solicitan sea elevada al menos tres o cuatro veces mayor de la fijada para el año 1948 la consignación para la calefacción de las Escuelas por considerar insuficiente la acordada. La Corporación teniendo en cuenta que la partida de referencia, al formar el Presupuesto para el ejercicio próximo ha sido aumentada en un 100 por 100 con referencia al año actual entendiéndose este aumento como oportuno y procedente a la vez que suficiente, por unanimidad de pareceres acordó desestimar la instancia de referencia.

Oficio Inspector Consumos Sujo
sobre conuerto carne membrillo

Nota Lectura a una comunicacion que dirige el Inspector de Consumos de Sujo, referente al conuerto que merece la carne de membrillo a efectos de su tarificacion y consiguientemente liquidacion. Toma la palabra el Teniente de Alcalde Sr. Azevedo quien discrepa del criterio del Inspector aludido, ya que dice que a su juicio es una conserva de fruta. El Sr. Valero propone se insista nuevamente en la consulta que se formuló a la Superioridad, dado que no se obtenido contestacion. Asi se acuerda en definitiva.

Terminado el orden del dia se entra en el periodo informativo:

Sobre adquisicion de paño
capotes para los Serenos:

Toma la palabra el Concejal Sr. Pérez, quien interroga al Sr. Secretario, si se habian iniciado las gestiones para la adquisicion del paño para los capotes de los Serenos Municipales. Contesta el funcionario afirmativamente sin obtener contestacion categorica y oficial. En tal sentido propone el Sr. Pérez se interese cerca del industrial fabricante de paño en Mora de Rubielos, Don Miguel Sebastian, por si estima oportuno ofrecer calidad y condiciones economicas. Se acordó de conformidad con tal propuesta.

Ruego sobre arreglo cuneta
Bº de San Julian.

El Concejal Sr. Pastor ruega a la Alcaldia se prosigan por la Brigada de Obras Municipales, las obras para la terminacion de una cuneta cuyos trabajos se han iniciado particularmente por los vecinos del Barrio de San Julian, dado que perjudicará a los mismos, caso contrario, el libre cauce de las aguas pluviales. La Alcaldia toma nota para su cumplimiento.

Sobre que se acaten por los propietarios de autos alquiler, las
ordenes dadas por este Ayuntamiento.

El Sr. Pastor ruega a la Alcaldia se tome el máximo interés, para que los propietarios de los vehículos de alquiler acaten las ordenes del Ayuntamiento, y a tal fin oree que el Concejal Delegado de Tráfico debe organizar la distribucion de los puestos en los distintos puntos, ya que en la forma actual salen

perjudicados los propietarios de un solo coche de alquiler. La Alcaldia promete interesarse en satisfacer el ruego expuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

Alcalde
Alcalde
Angel Pastor
Alcalde
Alcalde

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria
del dia 24 de Noviembre de 1947

Ños. concurrentes

Alcalde-Presidente.

D. Manuel Reig

Etc. Alcalde.

D. Eugenio Trevis

Enrrique.

D. Cesáreo Pérez

Concejales.

D. Benito Martínez

„ Angel Pastor

„ Alfonso Valero

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Gerona a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente sesion ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Hñio. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Reig de Luis.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fue apro-